

GRANADA Y LA REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE KIOTO

En el mes de diciembre de este año está teniendo lugar la revisión del Protocolo de Kioto, firmado en 1997, cuyos objetivos se establecían para el periodo 2008 – 2012, con una reducción del 5,2% de los seis principales gases invernadero en relación a los niveles de 1990. El cambio climático es el principal problema ambiental al que la humanidad debe enfrentarse y muestra el perfil de los impactos ambientales del siglo XXI: globalidad (afectando a todo el planeta, aunque no todos los países han contribuido por igual a su generación), exponencialidad (rapidez a la que se está produciendo) y persistencia (debido a los largos tiempos de residencia en la atmósfera de los gases que originan el efecto invernadero).

Las consecuencias de una apuesta tibia por frenar sus efectos pueden acentuar los fenómenos climáticos extremos –que ya se vienen observando- y cuyas principales víctimas son las poblaciones más vulnerables, generando desigualdad y pobreza. Igualmente, puede influir en las grandes corrientes que regulan el clima del planeta, reducir los hielos polares y continentales, elevar la temperatura del aire y del agua (y con ello, del nivel del mar) y propagar enfermedades hoy circunscritas a zonas tropicales. Todo ello conduciría a un marco donde la vida sería más difícil para el ser humano y el resto de las especies, con serias dificultades para su adaptación.

Promover la firma de un Protocolo ambicioso pasa por *garantizar su carácter vinculante, un acuerdo de plazos precisos y la financiación de las medidas adoptadas*. A diferencia de convenios anteriores (como el de Montreal, para la protección de la capa de ozono), que consiguieron resultados eficaces, los intereses ahora en juego son mayores: industria automovilística, combustibles fósiles, compañías eléctricas..., cuya presión condiciona la voluntad de algunos gobiernos. Otros países, ansiosos de sacar adelante modelos de desarrollo similares a los occidentales –sin corregir nuestros errores- dificultan también los compromisos. Se trata de un nuevo aspecto de la confrontación entre los intereses de las grandes compañías y los de todos los pueblos del planeta. Por ello son necesarias movilizaciones populares que exijan una revisión valiente de los plazos y medidas.

Para contribuir desde Granada al avance de los compromisos frente al cambio climático, las organizaciones firmantes proponemos la **Firma de un Pacto local por el clima** que incluya a la ciudadanía, instituciones y organizaciones políticas y sociales con el objetivo de acordar un plantel de medidas y plazos de aplicación, que contribuyan de una manera efectiva a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Este pacto debe abarcar al menos cuatro aspectos:

El primero debe ser el **transporte**, tomando medidas que propicien la movilidad no motorizada, es decir el andar y pedalear. Granada es una ciudad cuyo tamaño, y la mayor parte de su orografía, favorecen estos medios de desplazamiento, además de constituir un estupendo ejercicio físico que mejoraría la salud de la ciudadanía. Asimismo, que incentiven el uso del transporte público, ya sea en autobús con motor

eléctrico o metro. El foro por la movilidad puede aportar valiosas medidas en este sentido.

El segundo, es el de la **energía**: es necesario el cambio de modelo que haga imprescindible una apuesta decidida por las renovables, especialmente la solar y la fotovoltaica, para agua caliente sanitaria y la producción eléctrica. Aún después de tantas buenas disposiciones y palabras, seguimos consumiendo solo un 7% de energía renovable. Cada vivienda y edificio público debe ser una pequeña central productora de energía, instaurando el balance neto y el autoconsumo. Esta medida junto a la reforma energética de los edificios supone una de las medidas más potentes para la creación de empleo en la ciudad.

La Vega y su agricultura, además de constituir un importante sumidero de CO₂ debe ser un elemento de primer orden en la alimentación de la población de la ciudad, con agricultura ecológica y con canales cortos de distribución, disminuyendo la energía consumida en transporte. La Vega debe alimentar a la población granadina y ser otro yacimiento de empleo de calidad.

Y por último, y no menos importante, se debe desarrollar una **campaña pedagógica** continua, en los centros de enseñanza, en medios de comunicación y a través de folletos, charlas y talleres dirigidas a la asociaciones sobre cómo las buenas prácticas individuales (dieta, consumo, movilidad, ahorro energético...) son imprescindibles para mitigar la huella personal en el cambio climático.

JUSTIFICACIÓN DE PUNTOS

EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO.

Tanto para las viviendas como para cualquier otro sector, la mejora del ahorro y de la eficiencia son indispensables para aminorar el cambio climático, y están consideradas como la primera alternativa energética. La mejora de la eficiencia, según la Agencia Internacional de la Energía ha sido una realidad dentro de los 29 países que la integran, evitando, desde 1990, la emisión de 870 millones de toneladas de dióxido de carbono.

Además de vigilar para que ninguna instalación o aparato queden encendidos innecesariamente, el uso de lámparas de bajo consumo (incluidos los dispositivos LED) -que ahorran media tonelada de dióxido de carbono a lo largo de su vida útil- la elección de electrodomésticos de categoría A y las buenas prácticas para optimizar su funcionamiento, ayudarán a reducir la factura energética y evitar la emisión de gases invernadero.

Mención aparte reciben las energías renovables. Generadoras de cinco veces más puestos de trabajo que las energías convencionales, evitaron en 2011 la emisión

de 33 millones de toneladas de dióxido de carbono, además de suponer un ahorro económico de 429 millones de euros. Deben establecerse niveles de eficiencia, de modo que la demanda de energía primaria se reduzca en un 20% en 2020 y que las energías renovables aporten en ese mismo año un 30%, que alcance el 80% de energía primaria en 2050. En dicho año, la aportación de las renovables a la generación de electricidad podría llegar a ser del 100%.

Se proponen las siguientes medidas:

- 1.- Ajustar el tiempo de duración de los adornos luminosos a las fechas de las fiestas, con utilización de dispositivos de bajo consumo.
- 2.- Adecuar la normativa municipal de forma que facilite el aprovechamiento de la energía solar.
- 3.- Bonificar, a través del IBI, la mejora energética de los edificios, teniendo en cuenta los niveles de renta y en el caso de que sean similares, primando los más eficientes.
- 4.- Dar distintivo ecológico a las instalaciones hoteleras y de restauración que lo merezcan.
- 5.- Aprovechamiento, en los edificios de gestión municipal, de las aguas residuales blandas en las cisternas.
- 6.- Sustituir progresivamente las calderas de calefacción de los edificios de gestión municipal para que utilicen biomasa, y bonificar el cambio en edificios particulares.
- 7.- La municipalidad debe utilizar productos con etiqueta de certificación ecológica.
- 8.- Se deben realizar auditorías energéticas en los edificios públicos para mostrar una función ejemplarizante ante la ciudadanía.
- 9.- El Ayuntamiento debe promover campañas de sensibilización sobre un uso adecuado de la energía en los hogares, empresas, etc.

ALIMENTACIÓN

En cuanto a la alimentación, además de reducir el consumo de productos muy elaborados o sobreenvasados, cuyo coste energético es indiscutible, debe observarse su origen en la etiqueta, ya que si su procedencia es lejana, el transporte aumenta las emisiones de dióxido de carbono, de ahí el interés por consumir productos de cercanía y de temporada. Por otro lado, debe reducirse el consumo de carne ya que la cabaña actual, cuyo número supera al de habitantes del planeta, genera metano en sus

digestiones y este compuesto, cuyo tiempo de residencia en la atmósfera es de 12 años, es otro potente gas invernadero, responsable del 8% del efecto. Reducir el consumo de carne, no solo es bueno para el medio ambiente, sino para nuestra salud – como la Organización Mundial de la Salud ha señalado recientemente- ya que las grasas saturadas se encuentran detrás de muchas de las llamadas enfermedades de la civilización. También lo es para el bienestar animal, dadas las condiciones de hacinamiento en que suelen encontrarse las instalaciones ganaderas.

Según la FAO, el sector ganadero ha estado en los últimos años emitiendo más gases de efecto invernadero que el transporte, constituyendo, además, la principal fuente de degradación de los suelos y el agua. Sin embargo, el consumo de carne ha crecido en las últimas décadas, destacando el caso de España, que pasó de 8 kilogramos por persona y año en 1950, a 65 kilos por persona y año en 2003. Países emergentes, como China también ha aumentado su consumo desde 20 kilos en 1985 a 50 kilos en 2007.

Producir 1 kilo de carne de vaca implica unas emisiones de 3-4 kilos de dióxido de carbono. Cada vaca aporta 75 kilos de metano al año y criarla requiere dedicar una extensión de 1 hectárea de terreno durante dos años; para ello se talan bosques en muchos puntos del planeta en orden a conseguir tierras de pastos, reduciendo la eficiencia productiva de las mismas. Una dieta basada en el consumo de carne, exige 20 veces más tierra y 14 veces más agua que una dieta basada en vegetales.

Por tanto se proponen las siguientes medidas:

- 1.- Los comedores de gestión municipal deben utilizar productos ecológicos y de cercanía.
- 2.- Se bonificará a los comercios que utilicen envases retornables.
- 3.- Asimismo, deben encontrarse formas de bonificar e incentivar a los consumidores que retornen los envases
- 3.- Se pondrán en producción ecológica los terrenos municipales aptos para uso agrícola.

RECICLAJE

Reciclar es la última opción ambiental (previamente hay que reducir el consumo, y reutilizar y reparar los productos), mas, aun así, es una práctica aconsejable para la conservación de los recursos y la reducción de las emisiones.

Todo producto encierra, no sólo las materias primas de las que está fabricado, sino importantes cantidades de agua y energía. Y una buena separación selectiva desde el hogar garantiza que todos los residuos puedan ser convenientemente aprovechados, recuperando su valor y evitando sus impactos. Incluso la basura orgánica, cuya fermentación en los vertederos convencionales genera dióxido de carbono y metano, si se composta reducirá sustancialmente las emisiones y se convertirá en un excelente producto para la agricultura.

Un 2% de todos los gases de efecto invernadero en la Unión Europea están relacionados con el envase. Los envases añaden peso y volumen a los productos, lo que implica más carburante para transportarlos; y su posterior reciclaje y eliminación obliga nuevamente a consumir energía y genera nuevas emisiones. De ahí el interés por reducir su presencia, prefiriendo productos frescos y a granel en la alimentación, y escogiendo aquellos otros productos de consumo donde su presencia sea mínima.

El reciclaje de una tonelada de vidrio ahorra 130 kilos de petróleo, previniendo las emisiones que generaría su combustión. El reciclaje de papel supone un ahorro de agua del 55%, de energía del 65%, de la contaminación atmosférica del 73% y de la contaminación del agua del 36%. Con el reciclaje del aluminio se ahorra el 90% de la energía empleada en su fabricación. Y porcentajes similares los encontraremos con el acero, el plástico, etc.

Se proponen las siguientes medidas:

- 1.- El proceso de gestión y reciclaje de residuos debe ser transparente con la debida información sobre las tasas de reciclaje y todos los resultados de la colaboración ciudadana.
- 2.- Se deben colocar suficientes contenedores (en sus diferentes modalidades) y facilitar el uso de los contenedores de envases.
- 3.- Se deben incentivar a las empresas cuyo objetivo sea el reciclaje de productos.
- 4.- Se debe realizar un estudio sobre la mejor manera de utilizar los residuos de supermercados y tiendas de alimentación, en especial los productos caducados.
- 5.- Es importante apoyar a los comercios cuya actividad sea la reparación.
- 6.- Y debe incorporarse la reciente iniciativa de Ecoembes mediante la que una etiqueta en los productos indica el contenedor donde deben depositarse

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación debe estar presente en todas las propuestas ambientales. Las instituciones y gobiernos deben tomar acuerdos precisos y vinculantes frente al cambio climático y otros problemas, pero nada de esto saldrá adelante si la población no participa. Educar ambientalmente no sólo es informar o transmitir mensajes, sino generar valores que logren la implicación de las personas y la puesta en práctica de buenos hábitos ambientales. Se debe trabajar desde la escuela, aunque no sólo, ya que la educación debe llegar también a los adultos y a todos los ámbitos sociales. Las instituciones deben facilitar el marco para que los ciudadanos, a través de prácticas participativas, puedan sensibilizarse y tomar conciencia del cambio climático y de las vías que están en sus manos para solucionarlo. En línea con los puntos anteriores, se recomendará a jóvenes y adultos practicar el ahorro y la eficiencia energética, reducir el consumo de carne, reciclar, elegir una movilidad sostenible, practicar un consumo responsable, etc.

Para niños y jóvenes se han ido elaborando una serie de juegos y ejercicios que pueden iniciarles en el conocimiento del cambio climático y cómo combatirlo. Así, la Unión de Asociaciones Familiares editaron un juego gratis para ordenador titulado *Guardianes del clima*, dirigido a chicos/as de 9 a 14 años. *De renovable a renovable y tiro porque ambientalmente es más rentable*, es otro juego para mayores de 6 años. E, igualmente *PowerHouse*, *Alerta CO₂*, *Los gurús de la lluvia*. Para jóvenes y adultos son muy aconsejables los cálculos de huella ecológica, que les harán tomar conciencia del impacto de su forma de vida, así como de las medidas para reducirlo.

Se deberán implementar las siguientes medidas:

- 1.- Llevar a cabo en los centros escolares programas de Educación Ambiental, haciendo hincapié en los referidos al cambio climático.
- 2.- Realizar programas de *Educación Ambiental frente al cambio climático* dirigidos a AMPAS, AA.VV y asociaciones en general.
- 3.- Compromiso de la Administración para transmitir valores y mensajes pedagógicos en los programas informativos..
- 4.- Utilización de los medios de comunicación municipal para la sensibilización ambiental.
- 5.- Reapertura del Centro Municipal de Educación Ambiental.
- 6.- Apoyo a la preparación de Unidades Didácticas sobre actitudes, valores y actuaciones frente al cambio climático.
- 7.- Apoyo a cursos para la formación del profesorado en esta materia.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

El transporte, ya sea de mercancías o personas, es la actividad que en España más emisiones de gases efecto invernadero produce, y dentro del transporte los desplazamientos urbanos producen la mitad de estas emisiones. Es por lo tanto un sector donde no se deben escatimar esfuerzos en reducirlas.

Por este motivo, en la ciudad de Granada es urgente tomar una serie de medidas que disminuyan el uso del automóvil como medio de transporte y movilidad urbana e interurbana, a la vez que se facilitan medios de movilidad no motorizadas.

Medidas acordes con la Estrategia Local de Cambio Climático, que son necesarias para que desde esta ciudad se colabore con los objetivos planteados por la Naciones Unidas de no elevar la temperatura global del planeta más de 2 grados centígrados (aunque el valor óptimo se sitúa en 1,5°C) y se logre paliar en lo posible sus efectos..

Las medidas que estimamos necesario tomar son:

- Dar protagonismo al peatón, tal como recoge el espíritu del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), creando las condiciones para poder realizar los desplazamientos a pie de forma segura y cómoda.
- Propiciar el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento con el objetivo de alcanzar un 30 % de los desplazamientos en este medio para el horizonte de 2020, acondicionar la ciudad para el tránsito seguro de este vehículo.
- Implantar en todos los centros educativos de la ciudad los caminos seguros y promocionar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Reducir la circulación y la ocupación de espacio urbano por parte del vehículo privado.
- Reducir la dependencia del automóvil, fortaleciendo un servicio público colectivo eficiente que comprenda el área metropolitana.
- Acometer medidas que templen el tráfico, en el conjunto de la ciudad, reduciendo su velocidad e intensidad para hacerlo compatible con la utilización segura del espacio público por parte de peatones y ciclistas.
- La aplicación de las implicaciones de la adhesión a la red de ciudades 30 debe ampliarse al conjunto de la ciudad. Ninguna calle de las distintas redes principales que conforman la ciudad debe superar la velocidad límite de 30 km/hora.
- Renovar la flota de autobuses de transporte público.
- Implantar en todos los autobuses urbanos motores eléctricos
- Favorecer el comercio de cercanía, evitando los desplazamientos a las grandes superficies comerciales situadas en el extrarradio.
- Implantar, como medida disuasoria, una fiscalidad que favorezca el no uso del vehículo privado y penalice el uso de los más contaminantes.
- Actualizar el Parque móvil municipal tendiendo hacia los vehículos eléctricos.

- Límites al coche y a la motocicleta:
 - No construir las grandes infraestructuras para el transporte motorizado previstas en el POT AUG para el área metropolitana.
 - Limitar el acceso en coche y en moto a las calles de barrio, excepto a residentes con aparcamiento privado. Así como limitar la circulación de coche y moto alrededor de los centros educativos y sanitarios.
 - Eliminar progresivamente los aparcamientos de coches y motos en las calles. No construir nuevos aparcamientos públicos en el centro de la ciudad y reconvertir los existentes para uso exclusivamente residencial.
- No permitir nuevos proyectos urbanísticos que dependan del desplazamiento masivo en coche o moto. Evitar la construcción de nuevas grandes superficies comerciales y favorecer el comercio de proximidad.
- Dar protagonismo al peatón. Humanizar el espacio público, hacerlo inclusivo. Eliminar barreras y lograr la accesibilidad universal para el acceso a bienes y servicios:
 - Ampliar las aceras en las calles con límite 30 Km/h.
 - Priorizar la movilidad peatonal en las calles de barrio mediante la plataforma única en espacio compartido y sin señales de tráfico.
 - Aumentar y mejorar los equipamientos urbanos dedicados a cuestiones no circulatorias (zonas verdes y de esparcimiento, sombras, arbolado, fuentes, bancos, etc.).
 - Colocar los postes de las señales de tráfico en lugares distintos a las aceras y espacios peatonales.
- Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad y en el área metropolitana:
 - Impartir formación gratuita sobre conducción segura y autónoma de la bicicleta (bikeability) dirigida a adultos y estudiantes de primaria y secundaria.
 - Instalar en edificios públicos y privados aparcamientos para bicicletas seguros contra el robo, el vandalismo y la intemperie.
 - Incorporar arcenes (uno en cada sentido de la marcha) limpios, transitables y de 2 metros de ancho en las carreteras interurbanas con más tráfico entre Granada y los municipios del cinturón metropolitano.
 - Intervenir en los caminos de tierra y en las servidumbres de paso de los ríos existentes entre Granada y los municipios del cinturón mejorando el

pavimento con tierra compactada e indicaciones sobre distancia y tiempo en recorrerlo a pie o en bicicleta.

- Mejorar el transporte público colectivo:
 - Hacer eficaz y atractivo el uso del servicio de transporte público colectivo en el área metropolitana.
 - Prestar gratuitamente el servicio de transporte público colectivo a parados, menores de 16 años y pensionistas.
- Ofrecer incentivos económicos o deducciones fiscales a aquellos que se desplacen a pie o usando medios de transporte menos contaminantes, así como implantar una fiscalidad que penalice a los que usan los más contaminantes.
- Incentivar centros urbanos de consolidación de carga desde los que realizar los repartos urbanos de mercancías mediante vehículos ligeros, ecológicos y amables.

VEGA DE GRANADA Y MASAS FORESTALES

“En la Vega de Granada, este insostenible modelo de desarrollo destruye, junto a los suelos feraces, un paisaje que alberga ricos contrastes cromáticos, fragosidad vegetal, bellos parajes y una profunda huella que alberga elementos culturales de distintas etapas históricas. A la vez pone en peligro el equilibrio ecológico y la rica biodiversidad vegetal y animal que posee. Este patrimonio económico cultural, histórico, paisajístico y ambiental está presente en gran cantidad de obras científicas, literarias, pictóricas, y, sobre todo, en la conciencia de los granadinos, que la hemos tenido junto a Sierra Nevada como seña de identidad desde siempre.” *Manifiesto en Defensa del Territorio.*

La Vega de Granada además de ser un elemento esencial de nuestro patrimonio, es fuente de empleo y riqueza y debe contribuir a ser un elemento que frene el cambio climático.

Debe potenciarse, junto con las zonas forestales o potencialmente forestales del término municipal granadino, su función de sumidero de gases de efecto invernadero (GEI) y debe ser la principal fuente de alimentación de la población granadina.

Para eso se deben tomar las siguientes medidas:

- 1.- Reforestación, con especies autóctonas, de las zonas de vocación forestal y de aquellas que siendo de uso agrícola están en baldío.
- 2.- Potenciación de la agricultura y ganadería ecológica en la Vega granadina.
- 3.- Potenciar el consumo granadino de productos de la Vega.

4.- Fomentar en los comedores que dependan de las distintas administraciones públicas el consumo de productos ecológicos de la Vega.

5.- Instaurar la marca “Producto de la Vega” como sinónimo de calidad.

6.- Volver a su original uso agrícola los terrenos cuyo uso se cambió a urbano y hoy permanecen como solares baldíos rodeando la ciudad. Llegando a acuerdos con sus propietarios y haciéndolo de forma inmediata en el caso de que la propiedad sea pública.